

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****53****MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

D. Manuel Alcón Vallejo, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal número 798/2019, a instancias del procurador D. José María Torrejón Sampedro, en nombre y representación de Honda Bank GMBH Sucursal en España, frente a D. Leandro Óscar Antonio Román.

Que en fecha 11 de febrero de 2020 se ha dictado sentencia, la cual es firme por no haber contra la misma recurso alguno, encontrándose las actuaciones a disposición del demandado en esta Oficina Judicial.

Y para que sirva de notificación a don Leandro Óscar Antonio Román, cuyo domicilio se desconoce, expido y firmo la presente en Madrid, a 11 de agosto de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/28.198/20)

